

# ZÚÑIGÁ, TORRES & NAVARRETE

## ABOGADOS

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATORLAW CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los **02 días del mes de marzo del 2020**, en las instalaciones de la compañía **ATORLAW CIA. LTDA.**, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Nueve de Octubre #100 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Banco la Previsora piso 23 oficina 2307; se reúnen las siguientes personas, Abg. José Roberto Navarrete Vera, por sus propios derechos, Abg. José Luis Torres Rodríguez, por sus propios derechos, Abg. Bolívar Vicente Zúñiga Ruiz, por sus propios derechos, socios de la compañía Atorlaw Cía. Ltda. Siendo las 15H00 y encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian a cualquier clase de convocatoria, Preside la sesión el Abg. José Roberto Navarrete Vera, como Presidente y actúa como Secretario el Abg. José Luis Torres Rodríguez, Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los socios la siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio 2019.

Una vez constatado el quorum se da lectura al orden del día:

#### **1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General de la compañía, Abg. José Luis Torres Rodríguez, realiza una explicación de lo desarrollado durante el ejercicio económico 2019.

La junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

#### **2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio 2019.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2018, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estados de Pérdidas y Ganancias

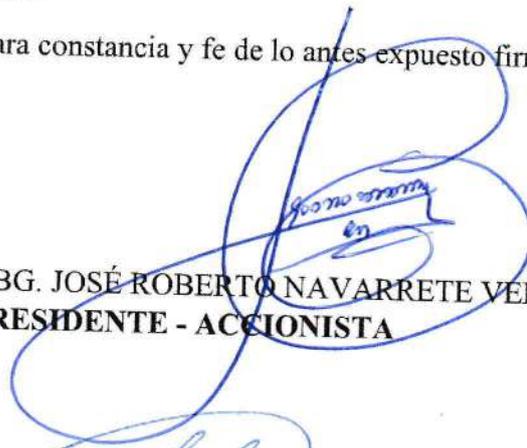
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

# ZÚÑIGÁ, TORRES & NAVARRETE

ABOGADOS

Sin existir más puntos a tratar, se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. Se da por concluida la Junta siendo las 17H00, del día 02 de marzo del 2020.

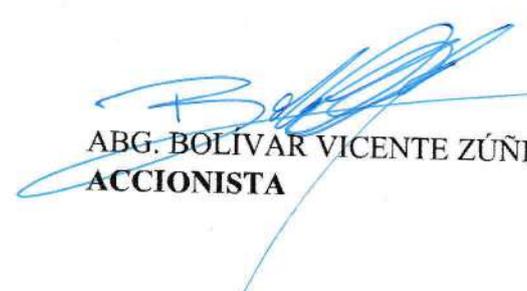
Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.



ABG. JOSÉ ROBERTO NAVARRETE VERA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ABG. JOSÉ LUIS TORRES RODRÍGUEZ  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



ABG. BOLIVAR VICENTE ZÚÑIGA RUIZ  
ACCIONISTA